

# No a la censura, sí a la expresión

• La comunidad ha rechazado en forma unánime, la requisición del libro que relata los pormenores de la administración judicial de Chile.

Una vida pública breve, pero comentada, llena de críticas y adhesiones, y todo en una semana. De esta forma se podría resumir la aparición de "El libro negro de la justicia chilena", escrito por la periodista Alejandra Matus.

Por así como la mañana del miércoles 14 de abril la Policía de Investigaciones requirió el texto de las librerías, atendiendo a una petición de la Ley de Seguridad del Estado, presentada por el ministro de la

Corte de Apelaciones, Servando Jordán, por injurias y calumnias, hacia su persona.

La determinación ha causado revuelo en todos los sectores del país, porque el hecho es si es que lejos de los contenidos, este libro fue censurado, violándose de esta forma la libertad de expresión.

No ajeno a esto, el presidente del Sindicato de Suplementarios de La Serena, Nicolás Rojas, también ha presentado su posición en la cual es claro en señalar que no está de

acuerdo. "En Chile vivimos un largo periodo de censura y autocensura en que los medios de comunicación no tenían ninguna posibilidad de expresarse libremente y por lo tanto nosotros que somos los que vendemos los diarios, los que estamos en la calle recogiendo la opinión de la gente, por ello estamos en total desacuerdo, yo creo que el pueblo tiene el derecho a estar informado, porque eso está escrito en la Constitución".

La prohibición de circulación del libro escrito por la periodista Alejandra Matus, se ha transformado en una especie de trampolín, desde el cual se han desprendido bastantes temas afines, como ¿quién está facultado para efectuar una censura?, ¿puesno que la tiene que hacer gente con bastante conocimiento, no se puede llegar y censurar un libro determinado, porque hay muchas cosas detrás de eso, hay una editorial, un prestigio del autor, esto no puede ser tajante, hay que tener un criterio", recalzó Pilar García de la Librería Universitaria.

Pero la censura de "El

libro negro de la justicia chilena", ha hecho que este texto alcance quizás más notoriedad que si se hubiera dejado en libre circulación. Richard Adones de la Librería La Recoleta, señala que "prohibiendo las cosas más se venden, al final esto va a salir a la venta, quizás en forma clandestina, no sé, pero la gente va a buscar los métodos para contrarrestar de lo que trata el libro, todos tenemos derecho a saber las cosas porque estamos en democracia".

La opinión, el intercambio de ideas son unas de las cuantas instancias que genera la lectura. Para la profesora Yolanda Morales, es importante que "la propia gente, por si sola y en forma libre emita sus posiciones, y para ello debe tener la oportunidad de leer el libro y no que un grupo de personas decida por ellas".

En consecuencia, la censura de este texto de 300 páginas, ha vuelto a poner en el tapete de la discusión el tema de la libertad de expresión de la cual todos hablan, pero al final nadie practica.



Nicolás Rojas, presidente del Sindicato de Suplementarios.



Yolanda Morales profesora.



Pilar García, Librería Universitaria.



Richard Adones, Librería La Recoleta.

## No a la censura, sí a la expresión [artículo].

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

### FORMATO

Artículo

### DATOS DE PUBLICACIÓN

No a la censura, sí a la expresión [artículo].

### FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

### INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile